



Cooperación Científica y Tecnológica Venezuela-Francia

Convocatoria Bilateral Venezuela-Francia Programa Cooperativo de Postgraduados (PCP)

El Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), conjuntamente con el Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (FONACIT) y la Embajada de Francia en Venezuela, se complace en anunciar la apertura del período de recepción de solicitudes para la realización de proyectos conjuntos de investigación-formación, con aplicabilidad industrial, por parte de instituciones de educación superior y centros de investigación venezolanos y franceses, con la participación de empresas públicas o privadas de alguno de los dos países, o de ambos; en el marco del **Programa de Cooperación de Postgrado (PCP) entre Venezuela y Francia.**

Los proyectos deberán ser presentados por investigadores adscritos a instituciones nacionales, con el aval de su institución de adscripción y de la(s) empresa(s) participantes, con una duración máxima de cuatro (4) años. El plan de actividades contemplado debe incluir la realización de Tesis Doctorales preferiblemente bajo la modalidad de co-dirección o co-tutela, para lo cual se financiarán las siguientes actividades:

- Intercambio de los investigadores-tutores de los estudiantes participantes en el Proyecto
- Pasantías para los estudiantes de Doctorado involucrados.

Tendrán prioridad las propuestas que contemplen la conformación de redes interinstitucionales de laboratorios venezolanos y franceses, que involucren la participación de al menos una empresa, de investigadores noveles y **de no menos cuatro (4) estudiantes de Doctorado**, o de nivel equivalente, y cuyas temáticas de investigación estén asociadas a problemas de interés para ambos países, en las áreas de: Salud Pública, Educación, Tecnología de Información y Comunicación, Soberanía y Seguridad Alimentaria, Ambiente, Hábitat y Desarrollo, Petróleo, Gas y Energía.

Los estudiantes que se postulen para participar en el programa deben presentar constancia de aceptación en el doctorado para ser admitidos.

Los proyectos serán financiados a partir del año 2011. Invitamos a los interesados a revisar los términos de referencia del programa de su interés a

partir del 08 de febrero de 2010, en el portal www.miproyecto.gob.ve, y en caso de dudas, consultar a:

Elizabeth Rojas

Coordinadora Asuntos Bilaterales
Oficina de Relaciones Internacionales del MPPCTII
erojas@mcti.gob.ve

Maritza Dá Silva

Coordinadora Institucional de los Programas de Cooperación
Gerencia de Financiamiento/ Investigación y Desarrollo, FONACIT
mdasilva@fonacit.gob.ve

El período de recepción de las propuestas será desde el 08 de febrero al 08 de julio de 2010 IMPRORRIGABLE

Las propuestas deberán ser enviadas a través del portal www.miproyecto.gob.ve (requisito indispensable) , y los recaudos en la Oficina de Registro de documentos del FONACIT, Torre del MPPCTII, Esquina el Chorro, Av. Universidad, Piso 13, Taquilla de recepción de documentos, FONACIT, en Caracas y en el interior del país a las Fundacites, dirigidas a la Gerencia de financiamiento/ Investigación y Desarrollo, FONACIT.